



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2018/00001609Y</b>
Procedimiento:	<b>Subvención directa Observatorio Temisas</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CULTURA (MCRV)</b>	

## INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

### SUBVENCIONES

### CONCESIÓN DIRECTA

### PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA PARA ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Agüimes, desde la Concejalía de Cultura, ha colaborado desde sus inicios con la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas (G76058924), considerando que todas sus actividades son de interés cultural, ya no sólo para los vecinos y vecinas del municipio, sino por su proyección insular que han conseguido durante todos estos años. Durante todo el año se realizan diferentes actividades de charlas divulgativas, talleres, visitas guiadas a colegios, colectivos, etc. El importe de la subvención es de 3.500,00€, teniendo por finalidad el sostenimiento económico de esta actividad y de esta entidad cultural y científica haciendo frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómica de Temisas, durante el año 2018.

### COMPROBACIONES DEL EXPEDIENTE.

Con carácter previo a la adopción del correspondiente acuerdo y correlativa autorización del gasto, se ha realizado por parte de este departamento la siguiente comprobación:

**CON CARÁCTER GENERAL SE HA COMPROBADO.**

**PRIMERO:** La existencia de crédito adecuado y suficiente.

Existe crédito suficiente y adecuado al que imputar el gasto en la siguiente aplicación presupuestaria: **330A1/4891801**. por la cantidad de **3.500,00€** y su puesta a disposición para la cobertura del gasto mencionado.



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

SEGUNDO: La competencia para la autorización del gasto correspondiente según la Legislación de Régimen Local aplicable y el régimen de delegaciones vigente, a la Junta de Gobierno.

TERCERO: En este expediente figura el correspondiente informe de Intervención.

### OTROS EXTREMOS ADICIONALES.

PRIMERO: Que se encuentra en el supuesto contemplado en el artículo 22, 2, a) de la LGS). Constando nominativamente en el Presupuesto general del Ayuntamiento, recogiendo su dotación presupuestaria: 3.500,00€ el beneficiario: Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas y la finalidad del gasto: *“hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómica de Temisas”, durante el año 2018”.*

SEGUNDO: El proyecto, acción, conducta o situación a financiar: *“hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas durante el año 2018”.*

TERCERO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **acreditado** que está al corriente del cumplimiento de sus **obligaciones tributarias**, tanto con la entidad local como con el resto de las Administraciones, y con la Seguridad Social, mediante las correspondientes certificaciones administrativas expedidas por el órgano competente.

CUARTO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **acreditado** que están al **corriente de pago** de obligaciones por **reintegro de las subvenciones**, constando la justificación de los fondos anteriormente concedidos (o declaración responsable suscrita por el beneficiario) al efecto.

QUINTO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **realizado** una **declaración responsable** de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los números 2 y 3 del artículo 13 de la LGS.

SEXTO: Esta subvención se tramitará en todo su procedimiento a través de la plataforma denominada BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

SEPTIMO: Esta subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

OCTAVO: El pago se efectuará una vez justificado el gasto, a través de facturas por medio de transferencia bancaria.

NOVENO: El plazo de justificación establecido es antes del 1 de diciembre del presente año.

## PROPUESTA.

Teniendo presente todo lo anterior, por la presente el Concejal **Francisco González Ramos**, responsable de las áreas de CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, **PROPONE que por el órgano administrativo competente se apruebe la concesión a Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas de una subvención, por importe de 3.500,00€, para hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas durante el año 2018.**

Firmado electrónicamente  
GONZALEZ RAMOS FRANCISCO MANUEL -  
78477012T, Fecha: 08/11/2018, Hora: 10:36:00

Firmado electrónicamente  
RAMIREZ VIERA MARIA CARMEN -  
43271153B, Fecha: 08/11/2018, Hora: 11:23:02